Informe Audiencia | Exp. 2023-0633 | Jhonnifer Camilo Martínez vs Solidaria, Sura y Banco GNB Sudameris

Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Vie 10/05/2024 9:59

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Estimado Equipo de Informes,

Les comparto el reporte de la audiencia de la referencia.

Autoridad	Superintendencia Financiera de Colombia
Demandante	Jhonnifer Camilo Martínez Araujo C.C. 12.276.779
Demandado	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa Seguros de Vida Sura Banco GNB Sudameris SA
Radicación	2023014335
Expediente	2023-0633
CaseTracking	JUDICIAL-3908 - 12647
Audiencia	2 de mayo de 2024, 2:00 pm

1. **Instalación de la audiencia.** La audiencia inicia a las 2:30 pm. Asisten las siguientes personas:
    a. Parte demandante
        i. Jhonnifer Camilo Martinez
        ii. Apoderada, Paula Coronado
    b. Parte demandada
        i. Aseguradora Solidaria
            1. Apoderada, Ana María Barón (se reconoce personería)
            2. RL, Gustavo Alberto Herrera
        ii. GNB Sudameris, RL y apoderada judicial, Johanna Zorro
        iii. Suramericana
            1. RL, Nohora Ramírez
            2. Apoderado, Daniel Peñaranda (se reconoce personería)
2. **Conciliación**
    a. GNB Sudameris manifiesta que el saldo insoluto de la obligación a la fecha es de 59.024.658. Cartera vigente y al día, pues se cobra a partir de descuentos de nómina del demandante.
    b. El demandante manifiesta tener ánimo conciliatorio por 30.000.000.
    c. Sura manifiesta no tener ánimo conciliatorio, en la medida en que el dictamen de PCL fue anterior al contrato de seguro. Hecho cierto no asegurable.
    d. En reunión privada con el delegado, el delegado señala que el demandante le puso de presente una respuesta de Solidaria a un derecho de petición, del 12 de junio de 2023, en el que Solidaria indica que conoció del dictamen de PCL del 2020, a partir del aviso de siniestro del 23 de julio de 2020, en el que el demandante solicitó la afectación de otra póliza. El Dr. Herrera solicita entonces la suspensión de la audiencia para evaluar este hecho y la posibilidad de presentar una propuesta conciliatoria en próxima audiencia.

3. **Suspensión de la audiencia.** Se suspende la audiencia. Delegado fija nueva fecha para el 22 de julio de 2024, a las 2 pm.

Equipo de Informes: En el área estamos evaluando el impacto de la respuesta de Solidaria al derecho de petición que nos mostró el delegado en reunión privada y el cambio de contingencia de este caso. En un próximo correo, les estaremos enviando nuestras conclusiones y solicitud de suma para la compañía.

Saludos,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Ana Maria Barón Mendoza
Gerente

Email: abaron@gha.com.co | 316 802 4836

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.